



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2629/14, presentada por la docente Ing. Silvia Rivero.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra "Matemática II", de la Sede Esquel.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra "MATEMATICA II" de la Sede Esquel.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 522/14.-

Dra. Barbara Lea Bello Ferrer
Secretaría de la Facultad
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lohana Freide
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.